



# Resolución Ministerial

Lima, 28 de marzo del 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 127-2013/MINSA, de fecha 16 de marzo de 2013, se designó a la médica cirujana DONATILA CONCEPCION AVILA CHAVEZ, en el cargo de Jefa de Equipo, Nivel F – 3, de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, según la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, que aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, el cargo antes mencionado corresponde al de Jefe/a de Equipo (CAP P N° 2010) de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de la Salud, clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la señora DONATILA CONCEPCION AVILA CHAVEZ, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 127-2013/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.





L. CUEVA

**Artículo 2.-** Designar al señor MILTON MORALES BENDEZU, en el cargo de Jefe de Equipo (CAP-P N° 2010) de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**VÍCTOR ZAMORA MESÍA**  
Ministro de Salud



E. ALFARO E.



J. GALDOS